

se libre dicho documento, y se le devuelva original.
En virtud aque en el actual presupuesto, se ha aumentado

el n.º de cinco Guardas Municipales, lo proponen las tomas sig^{tes}

- 1.^a D.ñes Maya Tuesta, Manuel Mañ y Sañ, y D.ñes Flores.
- 2.^a D. Cipriano Palencia, Fr.º Gomez, y Justo de Miera
- 3.^a Martin Fern. y Lopez, Santos, Mañ Penabaz, Santos Molina,
- 4.^a Alonso Hern. Ga, Juan Rubio Lujano, Juan Montoya
- 5.^a Gonzalo Martin Lopez, Tor.º Ludena, y Tor.º Mañ Valera.

De cuya propuesta el Sr. Alcalde presidente
y en uso a las atribuciones que la Ley le concede
elije y nombra por tales Guardas Municipales
a D.ñes Maya y Tuesta, D. Cipriano Palencia,
Martin Fernandez Lopez, Alonso Hernandez
Ga y Gonzalo Martin Lopez, a los que se les epre
dize su correspondiente título.

Costo que se hicieron esta Sesion que firmaron
sus Srales, de que yo el Secretari certifico

Materia de Prudo
y Mañ

Yarces

Esprimado

MORENO Sanchez Perera
Secretari

Pero Alvarez
Sancheff

